

53º Período de sesiones de la Comisión sobre el Status de la Mujer (CSW53)

Entre el 02 y el 13 de marzo del corriente año se desarrolló en la sede de Naciones Unidas de Nueva York el 53º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Fue tratado un tema prácticamente único, con carácter excepcional y urgente, lo que marca la trascendencia del mismo: “El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres respecto del hogar y la familia, incluídos los cuidados prestados en el contexto del VIH/Sida” .

La falta de igualdad en las relaciones hombre-mujer, tema planteado en casi todos los documentos traídos a análisis, ponen en evidencia el reparto desigual de responsabilidades tanto en el orden doméstico como en el público, y pudo escucharse acerca de las dificultades al momento de la intervención femenina en las áreas de gestión y toma de decisiones, no así en las de participación al momento de despertar conciencia sobre la gravedad del cuadro general.

Esta situación, en el marco mundial de la pandemia del VIH/SIDA, permite visualizar las deficiencias y falta de respuesta en materia de políticas públicas de los estados. Se observa que en el mundo más de 33 millones de personas viven con el VIH/SIDA.

Según el documento de Expertos elaborado para la reunión del pasado año, titulado “Men and care in the context of HIV: structure, will and greater male involvement”, realizado por Dean Peacock y Mark Weston, se asegura que sobre 10 millones de personas que viven en los países de ingresos bajos y medios y que necesitan tratamiento inmediato, intensivo y a largo plazo, sólo 3 millones lo está recibiendo.

A la deficiencia de los sistemas de salud y la falta de personal médico especializado se suma la escasez de recursos de los perjudicados. Se observa que la responsabilidad en cuanto al cuidado y tratamiento es mayor en mujeres y niñas. El programa conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA afirma que a nivel mundial las mujeres y niñas

proporcionan a sus familiares infectados el 90% de los cuidados que se requiere durante la enfermedad.

Por ello, se promueve una mayor concientización por parte del hombre en cuanto a su responsabilidad tanto en el cuidado como en la prevención del VIH/SIDA.

A través del documento de trabajo se requieren políticas de protección social de las personas con responsabilidades de prestación de cuidados y, a mediano plazo, la propuesta es que se logre el acceso universal a los programas integrales de prevención, tratamiento, atención y apoyo de aquí al 2010. Para ello es fundamental que se incorpore la perspectiva de género en las políticas y los programas nacionales sobre el VIH/SIDA, lo que se lograría fortaleciendo y mejorando los servicios públicos de atención sanitaria para aliviar las exigencias que pesan sobre las mujeres y niñas en el cuidado de las personas infectadas de su grupo familiar, sobre todo en las zonas rurales.

Se recomienda realizar investigaciones, fortalecer las oficinas de estadísticas de los países a fin de obtener un mejor conocimiento de la población infectada y poder implementar los Programas de Salud. De alguna manera, esta realidad está reflejada en la vía pública en campañas de concientización como la que difunde información en los transportes públicos de pasajeros. Allí aparecen carteles que manifiestan que "... 1 de cada 7 personas está infectada y no lo sabe".

En representación de la A.A.J. Continental para este período de sesiones estuvieron acreditadas su Presidenta, la Dra. Vanessa Ramos, las Dras. Claudia Urey, Silvia Contrafatto y la Lic. Rosana Actis. La Dra. Ramos participó en una reunión que integraba la agenda de los eventos paralelos, la cual incluía un temario general más amplio y sobre otros temas de interés de la agenda de género. La misma se llevó a cabo el pasado 12-03-09, convocada por Human Rights First bajo el título "Confrontando la impunidad: La experiencia de las mujeres defensoras de los derechos humanos en América Latina". Allí expusieron la situación de sus países representantes de organizaciones de derechos humanos y familiares de víctimas de desapariciones forzosas de México, Colombia y Guatemala. La

mesa realizó una especial mención de reconocimiento a la importancia de la lucha de las mujeres en el camino hacia el respeto de los derechos humanos en la región, mencionando el trabajo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que con su tarea de tantos años sirve de ejemplo para otras organizaciones nacionales a la hora de poner en evidencia a sus estados violadores de los derechos de las poblaciones a la integridad física esencial de las personas. En ese marco, la Dra. Ramos se refirió a la Misión realizada en septiembre de 2007 a Colombia por miembros de la A.A.J. y Abogados Sin Fronteras-Quebec, que puso al descubierto la situación de impunidad y desprotección en que se hallan especialmente los abogados y abogadas que litigian en dicho país, muchos de ellos víctimas de apremios y desapariciones forzadas, y puso a disposición de la representante colombiana el informe emanado y la colaboración que consideraran necesaria para trabajar por la paz en Colombia y la plena vigencia del estado de derecho. También habló de la necesidad de trabajar desde las ongs para conseguir que cada uno de los estados miembros de la ONU suscriban la Convención contra las desapariciones forzadas de personas, la cual se encuentra en su etapa de ratificación. Luego, ya en el marco de la Coordinación del Caucus general –encuentro de ongs acreditadas para este 53º Período de Sesiones de la Comisión de Mujer de ONU, que aporta críticas y puntos de vista particulares a los temas en tratamiento para acercarlos a la Comisión- y previo a la sesión de cierre de los trabajos de la Comisión, se hizo referencia a la propuesta de la Dra. Ramos sobre este punto.

En cuanto a los países de la región, en el Caucus latinoamericano en términos generales se solicitó la ratificación sin reservas de los documentos base, como la Convención contra todas las formas de discriminación, la Convención del Niño, la plataforma de Beijing, la Cedaw y de todos aquellos Tratados y convenciones donde se promueva la igualdad de género y de responsabilidades, incluyendo los cuidados en el contexto de la atención de las personas infectadas por HIV/SIDA.

Mas allá de los informes oficiales de cada país, el mayor esfuerzo en la toma de conciencia y compromiso en cuanto a la divulgación estuvo cubierta por los numerosos eventos paralelos que produjeron

organizaciones no gubernamentales de los distintos continentes, quedando de manifiesto que estamos frente a una pandemia, la que sin la toma de decisiones políticas rápidas y eficaces puede transformarse en una nueva forma de diezmar las poblaciones con menos recursos. De allí la necesidad de poner de manifiesto que, como bien se dijo en los conceptos finales de los trabajos de la Comisión, excluir a las mujeres tiene costos graves para el desarrollo. Si se excluye la política de género no se tienen políticas sólidas, por ello es vital garantizar la participación de hombres y mujeres en los estudios, políticas y responsabilidad de género.

Nota al pie: Las conclusiones finales de los trabajos de este 53º Período de sesiones de la Comisión de Mujer de ONU pueden ser consultados en la página web de ONU.

Informe preparado por:

Silvia Contrafatto – Rosana Actis
AAJ Rama Argentina

2 de abril de 2009